



Salazar & Asociados

Contadores Públicos S. Civil de R.L.

SANTA SOFIA DEL SUR S.A.C.

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2014 Y 2013 JUNTO CON DICTAMEN DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú



Salazar & Asociados

Contadores Públicos S. Civil de R.L.

SANTA SOFIA DEL SUR S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 JUNTO CON DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/. - Nuevo Sol
US \$ - Dólar Estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas:
SANTA SOFIA DEL SUR S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SANTA SOFIA DEL SUR S.A.C.** (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno que la Gerencia considere pertinente para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú, constituidas fundamentalmente por las Normas Internacionales de Auditoría - NIA - publicadas por el International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para opinión con salvedad



4. La siguiente situación constituye limitación en el alcance de nuestros procedimientos de auditoría:

a. No hemos observado el conteo de los inventarios físicos al 31 de diciembre de 2014, ya que las fechas no fueron notificadas oportunamente. Debido a la naturaleza de los riesgos de la compañía, no logramos quedar satisfechos en cuanto a las cantidades del inventario por otros procedimientos de auditoría.

Opinión con salvedad

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo de base para opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SANTA SOFIA DEL SUR S.A.C.** al 31 de diciembre del 2014, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Otros asuntos

6. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, que se presenta para fines comparativos no fueron examinados por otros auditores.

Lima, Perú

20 de abril de 2015

Refrendado por:

Gary Salazar Paz (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 29273

SANTA SOFIA DEL SUR S.A.C.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Notas 1, 2, 3 y 4)
(Expresado en Nuevos Soles)**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS				PASIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	12,391,791	4,445,990	Sobregiro bancario	5	13,285	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	3,862,444	1,647,615	Cuentas por pagar comerciales terceros	11	3,674,954	2,396,736
Cuentas por cobrar relacionadas	7	1,844,145	2,407,820	Cuentas por pagar relacionadas	7	397,306	507,957
Otras cuentas por cobrar	8	6,529,668	3,182,361	Otras cuentas por pagar	12	1,037,369	661,578
Existencias	9	3,051,886	3,938,039	Obligaciones financieras	13	577,021	1,511,981
Otros Activos		27,184	103,546	Total pasivo corriente		5,699,935	5,078,252
Total activo corriente		27,707,118	15,725,371				
ACTIVOS NO CORRIENTES				PASIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones Inmobiliarias		212,850	212,850	Obligaciones financieras	13	-	539,533
Propiedades, Plantas y Equipos, neto	10	14,724,159	13,601,424	Total pasivos		5,699,935	5,617,785
				PATRIMONIO	14		
				Capital social		13,553,300	12,834,800
				Excedente de Revaluación		190,643	-
				Reserva legal		770,118	626,418
				Resultados acumulados		22,430,131	10,460,642
				Total patrimonio		36,944,192	23,921,860
Total activo		42,644,127	29,539,645	Total pasivo y patrimonio		42,644,127	29,539,645

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

SANTA SOFIA DEL SUR S.A.C.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas	15	46,136,366	35,953,842
Costo de ventas	16	(40,367,155)	(32,915,376)
Utilidad bruta		5,769,211	3,038,466
Gastos de ventas	17	(1,117,823)	(591,938)
Gastos de administración	18	(2,423,262)	(2,453,643)
Otros ingresos	19	3,000,626	1,704,264
Utilidad operativa		5,228,752	1,697,149
Otros Ingresos y Gastos:			
Gastos financieros, neto		(151,837)	(80,763)
Diferencia de cambio, neta		971,962	565,669
		820,125	484,906
Utilidad antes de impuesto a la renta		6,048,877	2,182,055
Impuesto a la renta	20	(557,598)	(180,773)
Utilidad neta		5,491,279	2,001,282

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

SANTA SOFIA DEL SUR S.A.C.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)**

	<u>Capital</u>	<u>Excedente de Revaluación</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total del patrimonio</u>
	<u>(Nota 14)</u>	<u>(Nota 14)</u>	<u>(Nota 14)</u>	<u>(Nota 14)</u>	
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2013	12,834,800	-	626,418	8,483,020	21,944,238
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	2,001,282	2,001,282
Otras variaciones de partidas patrimoniales	-	-	-	(23,660)	(23,660)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	12,834,800	-	626,418	10,460,642	23,921,860
Fusión por absorción	718,500	190,643	143,700	6,835,747	7,888,590
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	5,491,279	5,491,279
Otras variaciones de partidas patrimoniales	-	-	-	(357,537)	(357,537)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>13,553,300</u>	<u>190,643</u>	<u>770,118</u>	<u>22,430,131</u>	<u>36,944,192</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

SANTA SOFIA DEL SUR S.A.C.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)**

	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Venta de bienes o servicios e ingresos operacionales	44,733,429	37,392,783
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	6,608,327	4,401,017
Proveedores de bienes y servicios	(39,940,157)	(36,393,234)
Tributos	(574,157)	(527,810)
Remuneraciones y beneficios sociales	(4,302,820)	(3,732,198)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(1,241,363)	(794,638)
Flujo de efectivo y equivalente a efectivo provenientes de actividades de operación	<u>5,283,259</u>	<u>345,920</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Ingresos por rendimientos de inversiones	-	(22,664)
Compra de Propiedades, Plantas y Equipos	(1,846,816)	-
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo destinado a actividades de inversión	<u>(1,846,816)</u>	<u>(22,664)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE FINANCIACION		
Incremento de préstamos bancarios	1,000,000	10,000
Incremento de préstamos a terceros	-	393,120
Amortización o pago de préstamos bancarios	(1,674,210)	(409,465)
Pagos de préstamos a terceros	(301,651)	(32,332)
Flujos de Efectivo y Equivalente de Efectivo Utilizado en Actividades de Financiación	<u>(975,861)</u>	<u>(38,677)</u>
Disminución de Efectivo y Equivalente al Efectivo	2,460,582	284,579
Efectivo y Equivalente de efectivo al inicio del Ejercicio	4,445,990	4,161,411
Aumento de efectivo por fusión	<u>5,485,219</u>	<u>-</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al finalizar el Ejercicio	<u>12,391,791</u>	<u>4,445,990</u>
TRANSACCIONES QUE NO GENERAN FLUJO DE EFECTIVO		
Revaluación de Activos	190,643	-
Activos Fijos provenientes de la Fusión	(1,873,513)	-

SANTA SOFIA DEL SUR S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Antecedentes

SANTA SOFIA DEL SUR S.A.C. (en adelante la Compañía) fue constituida el 26 de mayo de 2005 e inició sus operaciones el 01 de junio de 2005. El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Jr. Jose Dionisio Anchorena N° 433, Magdalena del Mar.

Actividad económica

La actividad económica de la Compañía es dedicarse a la transformación y procesamiento de materia prima agrícola, brindando servicios de exportación e importación, compra, venta, distribución y comercialización de productos agrícolas en estado natural, envasados, enlatados y/o conservados, así como de insumos y bienes para la agricultura, tales como equipos y maquinaria industrial en general.

Autorización para la emisión de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron emitidos con la autorización de la Gerencia y serán presentados a consideración de la Junta General Obligatoria de Accionistas para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

La Compañía se acogió al Decreto Legislativo N° 885 – Ley de Promoción del Sector Agrario, modificado mediante Ley N° 27360 y reglamentado por Decreto Supremo N° 049-2002-AG, por el cual tiene beneficios tributarios hasta el 31 de diciembre de 2021. (Ver Nota 20 (b))

Fusión

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 30 de abril de 2014, se acordó la fusión por absorción de Santa Sofía Perú S.A.C., habiéndose formalizado la misma mediante Escritura Pública del 10 de mayo de 2014.

Esta fusión ha originado que los activos, pasivos y patrimonio neto se incrementen en S/. 7,514,020, S/. (374,570) y S/.7,888,590. La fecha de entrada en vigencia de la fusión, según acuerdo de la Junta General de Accionistas es el 1 de mayo de 2014.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros de la Compañía adjuntos se describen a continuación, estos principios y prácticas se han aplicado de manera uniforme en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Tales principios comprenden ciertas prácticas contables derivadas de la aplicación de la Ley de Impuesto a la Renta para la determinación de ciertas estimaciones contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad - CNC. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), los pronunciamientos de los Comités de Interpretaciones SIC e IFRIC. En la preparación y presentación de los estados financieros de 2014 y 2013, la Compañía ha observado el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas, sin embargo estas no han sido implementadas completamente.

- Normas aplicables al 31 de diciembre de 2014

Mediante Resolución Nº 055-2014-EF/30 de fecha 24 de julio de 2014, el Consejo Normativo de Contabilidad – CNC ha oficializado la aplicación de la versión del año 2014 de las NIC (de la 1 a la 41), NIIF (de la 1 al 13), CINIIF (de a 1 a la 21) y SIC (7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32) las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2013, aprobadas previamente por el CNC, de acuerdo a la respectiva fecha efectiva de vigencia contenida en cada una de las normas que se oficializan. Continuarán vigentes las normas oficializadas anteriormente, en tanto no sean modificadas o sustituidas, en su contenido y vigencia.

- Normas aplicables al 31 de diciembre de 2013

Mediante Resolución Nº 053-2013-EF/30 de fecha 11 de setiembre de 2013, el Consejo Normativo de Contabilidad – CNC ha oficializado la aplicación de la versión del año 2013 de las NIC (de la 1 a la 41), NIIF (de la 1 al 13), CINIIF (de a 1 a la 20) y SIC (7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32) las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2012, aprobadas previamente por el CNC, de acuerdo a la respectiva fecha efectiva de vigencia contenida en cada una de las normas que se oficializan. Continuarán vigentes las normas oficializadas anteriormente, en tanto no sean modificadas o sustituidas, en su contenido y vigencia.

En opinión de la Gerencia, no existen distorsiones significativas en los estados financieros adjuntos como efecto de la aplicación de la versión 2014 respecto a la versión de 2013.

Excepto indicación en contrario, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

b) Uso de estimaciones contables

La Gerencia evalúa continuamente los estimados y criterios contables usados, basándose en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos por parte de la Gerencia, incluyendo la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos.

Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Si las estimaciones o supuestos, que están basados en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca.

Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la depreciación de Propiedad, Planta y Equipos, la provisión para beneficios sociales y la provisión para Impuesto a la Renta, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

c) Moneda funcional y operaciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios en Dólares Estadounidenses están expresados en Nuevos Soles al tipo de cambio de oferta y demanda vigente a la fecha del estado de situación financiera publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros deben ser reconocidos en los estados financieros a su valor razonable. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos en cuentas corrientes bancarias.

f) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar se registran al valor razonable a la fecha de la transacción, neto de la correspondiente estimación por deterioro. La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar se determina con base en una evaluación de las cuentas individuales, considerando la suficiencia de las garantías y la antigüedad de las deudas.

Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir las potenciales pérdidas. El monto de la estimación se reconoce en el estado de resultados. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales, después de haber agotado las gestiones de cobranza.

g) Existencias

Las Existencias se registran al costo de adquisición, siguiendo el método de costo promedio.

Las materias primas y auxiliares, envases y embalajes y los suministros diversos se valúan al costo de adquisición, siguiendo el método de costo promedio móvil mensual.

Cultivos en proceso, son valuados en función a los costos por compra de insumos, mano de obra y gastos indirectos correspondiente a los sembríos y plantaciones.

Las Existencias por recibir se registran al costo de adquisición a través del método de identificación específica.

h) Propiedades, Plantas y Equipos

La Propiedades, Plantas y Equipos se registran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El costo inicial de Propiedades, Plantas y Equipos comprende su precio de compra y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren. Los otros desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como activo solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación de Propiedades, Plantas y Equipos se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

	<u>Rango de años</u>
Edificios e Instalaciones	33
Maquinarias y equipo	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados por la Gerencia, de ser necesario a la fecha de cada estado de situación financiera sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de Propiedades, Plantas y Equipos.

i) Pérdida de valor de los activos de larga duración

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe un indicador de que un activo de larga duración podría estar deteriorado. La Gerencia prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable.

Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en periodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

j) Contratos de arrendamiento

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste, dependiendo del uso específico del activo. Los pagos por arrendamientos operativos son reconocidos como un gasto en el estado de resultados sobre la base del método de línea recta según la duración del contrato.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento financiero son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Los activos en arrendamiento financiero son depreciados bajo la vida útil estimada del activo o la duración del contrato, el que sea menor, si no hay seguridad razonable de que la Compañía obtenga el activo al finalizar el contrato.

Las obligaciones por arrendamiento financiero, neto de los cargos financieros, se incluyen en las cuentas por pagar diversas. El costo financiero se carga a resultados en el período del arrendamiento.

k) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, netos de los costos incurridos en la transacción. Las obligaciones financieras se registran posteriormente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto

de los costos de la transacción) y el monto a desembolsar se reconoce en los resultados en el plazo del préstamo.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses desde la fecha del préstamo usando el método de interés efectivo.

l) Beneficios sociales de los trabajadores

Los beneficios sociales de los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social y participación en las ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra las ganancias o pérdidas del periodo cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos, las obligaciones correspondientes a pagar se presentan en el estado de situación financiera.

m) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal se calcula de acuerdo con la legislación vigente por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras elegidas por ellos. Se incluye en el rubro otras cuentas por pagar y se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga.

n) Impuesto a la renta

Corriente.-

El impuesto a la Renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

Diferido.-

El impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a la renta diferido activo se aplique o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos y pasivos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

p) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea probable.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

q) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de Existencias se reconocen cuando se transfieren al comprador los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

Los demás ingresos y gastos se reconocen a medida que se devengan y en los períodos con los cuales se relacionan, independientemente del momento en que se cobren o paguen.

r) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

s) Fusión

La fusión de la Compañía mencionada en la Nota 1 ha sido contabilizada de acuerdo al método de absorción. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 incluyen dentro del estado de cambios en el patrimonio neto, los resultados que obtuvo la Compañía absorbida desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha de fusión.

t) Reclasificaciones

Ciertas cifras en los estados financieros del año 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2014.

u) Normas legales sobre preparación de estados financieros aplicables a partir de 2014

Mediante el Art. 5 de la Ley 29720 publicada el 25 de junio de 2011 se establece que las sociedades o entidades distintas a las supervisadas por la CONASEV, cuyos

ingresos anuales por ventas de bienes o prestación de servicios o sus activos totales sean iguales o excedan a 3,000 UIT, deben presentar a dicha entidad sus estados financieros auditados por sociedad de auditoría, conforme a las normas internacionales de información financiera sujetándose a las disposiciones que determine CONASEV.

La Resolución de Superintendencia SMV N° 011-2012-SMV/01 del 27 de abril de 2012 en su primera y segunda disposición complementaria transitoria, Resolución de Superintendente N° 159-2013-SMV/02 del 06 de diciembre de 2013 y Resolución de Superintendencia N° 028-2014-SMV/02 del 17 de diciembre 2014, señala lo siguiente:

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2013 superen las quince mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2014.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2014 superen las diez mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2015.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2015 superen las cinco mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2015, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2016.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2016 sean iguales o superiores a tres mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2017.

En resumen, las empresas que se encuentran comprendidas en las referidas normas están obligadas a adoptar la aplicación integral de las IFRS (vigentes a nivel internacional) de

acuerdo a lo establecido en la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por los Accionistas. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

Los Accionistas aprueban lineamientos para la administración global de riesgos; así como, políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

(i) Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente la deuda de la Compañía está sujeta a tasa fija.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Compañía a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda) y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Compañía, asociados con los instrumentos financieros, incluye la incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden, en condiciones razonables.

(iv) Administración de riesgo de capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio es determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta es calculada como el total del endeudamiento (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo.

(v) Riesgo de moneda

La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al Dólar Estadounidense no afectarán significativamente los resultados de las operaciones futuras.

Los saldos en Dólares Estadounidenses (US \$) al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	US\$	US\$
<u>Activos monetarios:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	493,396	1,175,583
Cuentas por cobrar comerciales	1,276,695	548,136
Otras cuentas por cobrar	2,234,331	1,324,905
Gastos contratados por anticipado	40,176	104,959
Total activos monetarios	4,044,598	3,153,583
<u>Pasivos monetarios:</u>		
Sobregiro bancarios	(2,018)	(3,515)
Cuentas por pagar comerciales	(1,114,847)	(605,734)
Otras cuentas por pagar	(92,339)	-
Cuentas por pagar vinculadas	-	(8,046)
Obligaciones financieras	(235,041)	(448,031)
Total pasivos monetarios	(1,444,245)	(1,065,326)
Posición activa, neta	2,600,353	2,088,257

Dichos saldos han sido expresados en Nuevos Soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
1 US\$ - Tipo de cambio – compra (activos)	2.981	2.794
1 US\$ - Tipo de cambio - venta (pasivos)	2.989	2.796

En el año 2014 la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio por S/. 2,016,422 (S/. 1,688,857 en el 2013) y pérdidas por diferencia de cambio por S/. 1,044,460 (S/. 1,123,188 en el 2013).

4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Depreciación de Propiedad, Plantas y Equipos

Los elementos que forman parte del rubro Propiedad, Plantas y Equipos se deprecian en su totalidad por el método de línea recta en su estimado de vida útil (Nota 2.h). Si la vida útil estimada de los activos o de sus partes integrantes por la Compañía variara se afectaría el importe de la depreciación cargada a resultados.

Impuesto a la renta

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

Este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Fondos fijos	3,218	34
Cuentas corrientes (1)	12,384,834	4,442,217
Fondos sujetos a restricción	3,739	3,739
	<u>12,391,791</u>	<u>4,445,990</u>
Sobregiro bancario	<u>13,285</u>	<u>-</u>

(1). La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en moneda nacional y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Facturas por cobrar	4,162,717	1,799,524
	<u>4,162,717</u>	<u>1,799,524</u>
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(300,273)	(151,909)
Total	<u>3,862,444</u>	<u>1,647,615</u>

Las cuentas por cobrar son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Normal	1,740,125	1,234,888
Hasta 30 días	650,223	74,144
De 31 días a 360 días	1,626,303	267,291
Más de 360 días	146,066	223,201
	<u>4,162,717</u>	<u>1,799,524</u>

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	151,909	182,387
Adiciones (Nota 17)	132,589	13,330
Castigo	-	(41,356)
Diferencia de cambio	15,775	(2,452)
Total	<u>300,273</u>	<u>151,909</u>

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó transacciones significativas por la venta de sus existencias y por la obtención de servicios con sus partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones, producto de estas transacciones se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar al 31 de diciembre:

CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Agro Transportes San Diego S.A.C.	943,976	740,295
Agroindustrias JPW S.A.C.	664,735	862,692
Procesadora Agrícola Del Sur S.A.C.	227,749	213,455
Special Produce S.A.C.	7,021	6,925
Don Nacho Produce S.A.C.	564	-
Agrícola Josefina S.A.C.	100	-
Santa Sofía Del Perú S.A.C.	-	584,453
Total	<u>1,844,145</u>	<u>2,407,820</u>

CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

	2014	2013
Agro Transportes San Diego S.A.C.	397,044	380,293
Special Produce S.A.C.	262	-
Santa Sofía Del Perú S.A.C.	-	127,664
Total	<u>397,306</u>	<u>507,957</u>

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Préstamos sin garantía (1)	1,829,529	865,330
Préstamos a accionista y gerentes	1,031,215	179,337
Créditos Tributarios	674,778	735,015
Anticipos otorgados	2,804,663	1,312,272
Otras cuentas por cobrar diversas	189,483	90,407
Total	<u>6,529,668</u>	<u>3,182,361</u>

(1). El préstamo ha sido otorgado a un proveedor de productos agrícolas, con fecha de vencimiento en diciembre 2014 y devengando una tasa de interés 12% anual.

9. EXISTENCIAS

Este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Productos terminados	307,518	35,894
Sub Productos	-	84,778
Cultivos en proceso	792,231	2,685,976
Materias Primas	89,259	96,091
Material, Auxiliar, suministros y repuestos	1,031,466	264,995
Envases y embalajes	831,412	770,305
Total	<u>3,051,886</u>	<u>3,938,039</u>

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	En Nuevos Soles						
	Saldos al 31.12.2013	Adiciones (1)	Adiciones por Fusión (2)	Revaluaciones	Retiros (3)	Transferencias	Saldos al 31.12.2014
Costo:							
Terrenos	3,910,532	-	-	-	-	-	3,910,532
Edificaciones e Instalaciones	4,929,435	29,548	553,318	-	-	1,077,525	6,589,826
Maquinarias y Equipos	3,792,270	288,166	972,364	280,800	(26,168)	-	5,307,432
Unidades de Transportes	2,164,360	65,037	287,923	-	(282,087)	-	2,235,233
Muebles y enseres	36,528	1,930	18,424	-	-	-	56,882
Equipo de diversos	334,563	112,436	41,484	-	(7,392)	-	481,091
Obras en curso	1,722,359	1,349,699	-	-	-	(1,077,525)	1,994,533
	<u>16,890,047</u>	<u>1,846,816</u>	<u>1,873,513</u>	<u>280,800</u>	<u>(315,647)</u>	<u>-</u>	<u>20,575,529</u>
Depreciación:							
Edificaciones e Instalaciones	(1,077,894)	(465,912)	(400,326)	-	-	(387,689)	(2,331,821)
Maquinarias y Equipos	(785,967)	(474,842)	(525,733)	(90,157)	20,341	-	(1,856,358)
Unidades de Transportes	(1,347,154)	(253,308)	(93,052)	-	168,460	-	(1,525,054)
Muebles y enseres	(13,163)	(5,025)	(3,445)	-	-	-	(21,633)
Equipo de diversos	(64,445)	(44,851)	(14,575)	-	7,367	-	(116,504)
	<u>(3,288,623)</u>	<u>(1,243,938)</u>	<u>(1,037,131)</u>	<u>(90,157)</u>	<u>196,168</u>	<u>(387,689)</u>	<u>(5,851,370)</u>
Valor neto	<u>13,601,424</u>						<u>14,724,159</u>

- (1). En 2014, las adiciones corresponde principalmente a la activación de las Obras en curso que se vienen realizando en la Planta de producción de Macacona correspondientes a Edificaciones e Instalaciones.
- (2). Las Adiciones y depreciación por la fusión por absorción se presentan en valores historicos.
- (3). El retiro corresponde principalmte a un remolcador del rubro de Unidades de transporte.

La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fue distribuida de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo de venta (Nota 16)	1,027,559	658,191
Gasto de venta (Nota 17)	49,652	-
Gasto de administración (Nota 18)	<u>166,727</u>	<u>623,753</u>
	<u><u>1,243,938</u></u>	<u><u>1,281,944</u></u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES TERCEROS

Las cuentas por pagar comerciales a terceros surgen de las adquisiciones de materia primas, materiales y suministros, y de servicios recibidos relacionados con la actividad de la Compañía. Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías de cumplimiento de su pago.

Este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por pagar	2,129,929	1,284,566
Letras por pagar	1,542,695	1,085,447
Otras cuentas por pagar	<u>2,330</u>	<u>26,723</u>
	<u><u>3,674,954</u></u>	<u><u>2,396,736</u></u>

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Remuneraciones y otros beneficios laborales	412,412	219,536
Préstamos de accionista y gerentes	396,476	285,012
Tributos	167,873	108,676
Diversas	60,608	48,354
Total	<u>1,037,369</u>	<u>661,578</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
CORRIENTE		
Arrendamientos Financieros (1)	577,021	511,981
Préstamos Bancarios	-	1,000,000
	<u>577,021</u>	<u>1,511,981</u>
NO CORRIENTE		
Arrendamientos Financieros (1)	-	539,533
	<u>-</u>	<u>539,533</u>

(1). Corresponde a un arrendamiento contraído con el Banco BBVA Continental por US\$ 1,518,000 para la adquisición de un terreno, en 60 cuotas con vencimiento en Noviembre 2015.

14. PATRIMONIO

Capital

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social está representado por 13,553,300 acciones comunes (12,834,800 acciones comunes en el 2013) de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

La estructura societaria al 31 de diciembre de 2014, fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	N°	%
De 0.00 hasta 271,066	1	2.00
De 271,067 hasta 13,282,234	1	98.00
	2	100.00

Excedente de revaluación

Corresponde a la revaluación de maquinarias y equipos a valor de mercado en el año 2014, proveniente de la fusión por absorción. Dicho excedente no puede capitalizarse ni ser distribuido como dividendos excepto que se haya realizado (por venta o depreciación anual del activo fijo que lo generó siempre que existía utilidad neta).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, un mínimo del 10% de la utilidad distribuable de cada ejercicio deducido el Impuesto a la Renta, debe ser destinado a reserva legal hasta que alcance un monto igual a la quinta parte del capital. Las pérdidas correspondientes a un ejercicio se compensan con las utilidades o reservas de libre disposición; en ausencia de éstas se compensan con la reserva legal, la cual debe reponerse. La reserva legal puede ser capitalizada pero debe reponerse obligatoriamente, la reposición se hace destinando utilidades de ejercicios posteriores en la forma antes indicada.

Resultados acumulados

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas en el país, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía.

15. VENTAS NETAS

Este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Mercaderías	477,614	653,097
Productos Terminados Terceros	50,018,554	38,508,709
Sub Productos	149,109	354,912
Servicios prestados	-	202,073
	50,645,277	39,718,791
Descuentos rebajas y bonificaciones concedidas	(4,508,911)	(3,764,949)
Total	46,136,366	35,953,842

16. COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial de productos terminados	35,894	257,109
Saldo inicial de productos en proceso	84,778	-
Saldo inicial de subproductos	-	47,733
Compras de mercaderías	502,613	541,440
Costo de producción de productos terminados	38,833,985	26,807,242
Costo de producción de sub productos	-	4,586,818
Otros gastos de fabricación	10,195	76,923
Participaciones de los trabajadores	179,648	60,592
Depreciación (Nota 10)	1,027,559	658,191
Saldo final de productos terminados	(307,517)	(35,894)
Saldo final de productos en proceso	-	(84,778)
Total	<u>40,367,155</u>	<u>32,915,376</u>

17. GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Gastos de personal	935,582	578,608
Depreciación (Nota 10)	49,652	-
Cobranza dudosa (Nota 6)	132,589	13,330
Total	<u>1,117,823</u>	<u>591,938</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Gastos de personal	622,176	669,570
Otros gastos de administración	1,618,359	1,157,483
Participaciones de los trabajadores	16,000	2,837
Depreciación (Nota 10)	166,727	623,753
Total	<u>2,423,262</u>	<u>2,453,643</u>

19. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende:

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Derechos arancelarios – Drawback (Nota 20)	2,869,056	1,233,515
Enajenación de inmuebles, maquinarias y equipos	-	151,312
Alquileres	-	46,108
Otros Ingresos	131,570	273,329
Total	<u>3,000,626</u>	<u>1,704,264</u>

20. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del Impuesto a la Renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del Impuesto a la Renta ha sido fijada en 15%.

La utilidad tributaria ha sido determinada como sigue:

	En Nuevos Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Ganancia antes de impuesto a la renta	6,244,525	2,245,484
<u>Adiciones:</u>		
Gastos de utilización común	130,815	63,896
Sanciones Administrativas y Fiscales	20,219	33,008
Impuesto general a las ventas	1,908	2,573
Gastos personales		16,450
Gastos sin documentación sustentatoria	266,414	92,947
Gastos con boletas de ventas no RUS	24,393	8,619
Intereses presuntos	93,747	-
Castigo por deudas incobrables	-	39,119
	<u>537,496</u>	<u>256,612</u>
<u>Deducciones:</u>		
Drawback (Nota 19)	<u>(2,869,056)</u>	<u>(1,233,515)</u>
	<u>(2,869,056)</u>	<u>(1,233,515)</u>
Renta Neta Imponible	3,912,965	1,268,581
Participación a los Trabajadores	<u>(195,648)</u>	<u>(63,429)</u>
Utilidad tributaria antes de Impuestos	<u>3,717,317</u>	<u>1,205,152</u>
Impuesto a la Renta 15%	<u>557,598</u>	<u>180,773</u>

- b) Con fecha 11 de setiembre de 2002 se publicó el D.S. N° 049-2002-AG mediante el cual se reglamenta la aplicación de la Ley N° 27360, ley que aprueba las normas del sector agrario. La misma que establece lo siguiente:
- i. Se aplicará la tasa del quince por ciento (15%), por concepto del Impuesto a la Renta, sobre las rentas de tercera categoría. Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta que conforme al régimen general se determinan con el sistema de porcentaje de los ingresos netos mensuales, se efectuarán con la tasa del 1%.
 - ii. Se podrá depreciar a razón del 20% anual, los bienes que se adquieran o construyan, para infraestructura hidráulica u obras de riego que se realicen durante la vigencia de la presente Ley.
 - iii. El acogimiento a los beneficios a que se refiere la Ley se efectuará en la forma, plazo y condiciones que la SUNAT establezca. El referido acogimiento se realizará anualmente y tendrá carácter constitutivo.
 - iv. Para la fiscalización correspondiente, la SUNAT podrá solicitar al Ministerio de Agricultura la calificación técnica respectiva, referida a las actividades que desarrollan los beneficiarios.

- v. Se mantiene vigente la condición de que el beneficiario realice principalmente actividades de cultivo, crianza y/o agroindustriales siempre y cuando los ingresos netos por otras actividades no comprendidas en los beneficios establecidos por la Ley, no supere en conjunto el veinte por ciento (20%) del total de sus ingresos netos anuales proyectados.
 - vi. Se crea el seguro de salud para los trabajadores de la actividad agraria en sustitución del régimen de prestaciones de salud. El aporte mensual por el empleador será de cuatro por ciento (4%) de la remuneración mínima vital por cada trabajador dependiente.
 - vii. Asimismo para no perder el beneficio de esta Ley, se deberá estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias con la SUNAT, se deberá entender que el beneficiario no está al día con el pago de sus obligaciones tributarias, cuando incumple el pago de cualquiera de los tributos a los cuales esta afecto, incluyendo los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, por tres periodos mensuales, consecutivos o alternados, durante el ejercicio en el que se acoge al beneficio.
- c) De acuerdo a la Ley N° 30296, que promueve la reactivación económica, mediante publicación realizada en el diario oficial el Peruano de fecha 31 de diciembre de 2014, se ha dispuesto:
- Reducción gradual de tasa de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría a partir del 2015 al 2016 a una tasa de 28%, de 2017 al 2018 una tasa de 27%, de 2019 en adelante una tasa fija de 26%.
 - Incremento gradual de la tasa de impuesto adicional sobre dividendos recibidos de 4.1% hasta el 31 de diciembre de 2014, una tasa de 6.8% el 2015 y 2016, una tasa de 8% el 2017 y 2018 y del 2019 en adelante una tasa fija de 9.3%.
 - Los dividendos y otras formas de distribución de utilidades otorgados por los contribuyentes de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, Ley que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario, la Ley de Promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas alto-andinas; la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna y normas modificatorias continuarán afectos a la tasa del 4,1% siempre que se mantengan vigentes los regímenes tributarios previstos en las citadas leyes promocionales.
- d) El ejercicios 2010 a 2014 se encuentran sujetos a fiscalización por parte de las autoridades tributarias. En opinión de la Gerencia no surgirán pasivos adicionales de importancia en caso de fiscalizaciones.
- e) Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas locales o del exterior o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán presentar un Estudio Técnico de Precios de Transferencia y una declaración jurada informativa especial de las transacciones que realicen con las referidas empresas, en la forma, plazo y condiciones que establezca la administración tributaria.

La Gerencia de la Compañía considera que para propósitos tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto General a las Ventas se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre Precios de Transferencia para las transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014.

- f) Se ha establecido el Impuesto Temporal de los activos Netos – ITAN a ser pagado por los perceptores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Sobre dicha base el primer millón de soles está inafecto y por el exceso se aplica la tasa de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio al que corresponda el anticipo o como crédito contra el Impuesto a la Renta de regularización de ese ejercicio.

- g) Asimismo, se ha establecido la aplicación de la tasa del 15% por Impuesto a la Renta, a los ingresos generados por la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- h) Se ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) aplicable en los ejercicios 2014 y 2013 es de 0.005%, la cual se aplica sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria, salvo que la misma se encuentre exonerada.

21. EVENTOS POSTERIORES

En opinión de la Gerencia con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de este informe no han ocurridos eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

ooOoo